



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria



Gerencia

Presupuestos 2023

ULPGC

Consejo Social

Diciembre de 2022

Presupuestos 2023. Contexto.

- Situación bélica en el este de Europa. Aumento sostenido de precios de bienes y suministros.
- Ralentización de la cadena de suministros.
- Aumento por Ley de las dotaciones de Capítulo 1.
- Mecanismos de financiación extraordinaria: fondos REACT, Next Generation – MRR y FDCAN. Impulso a la digitalización y rehabilitación de infraestructuras.
- Limitado crecimiento de las transferencias del Gobierno de Canarias, si bien se produce una mejora a través del trámite de enmiendas en el Parlamento.
- Excepcionalidad para el uso – en caso necesario – de los RLT en 2022.
- Previsión de contar con un marco plurianual de financiación de las UUPPCC en diciembre (firmado en el primer trimestre de 2023) que abarque el periodo 2024 – 2030.

Presupuestos 2023. Documentos.

- Tomo I: Bases de Ejecución, Estados de Ingresos y Gastos según clasificaciones funcional, económica y orgánica, presupuestos de explotación y de capital de las entidades dependientes (las dos empresas públicas y las dos fundaciones). Análisis de la estabilidad presupuestaria y proyección plurianual. Presupuesto de Tesorería. Normas de gestión financiera.
- Tomo II: Gastos detallados en cada UGA.
- Tomo III: Desglose de Capítulo I.
- Tomo IV: Precios públicos para 2023.
- Informe positivo de la DGU en relación al Capítulo I de la ULPGC 2023, estabilidad y deuda.

Presupuestos 2023. Cambios.

- **LPGCAC2023, Artículo 30.1: inclusión de créditos iniciales a financiar con remanentes líquidos de tesorería.** Coste de energía eléctrica; actuaciones puntuales; desviaciones por ejecución de gastos con financiación afectada; inversiones no plurianuales. (Tabla en Anexo de Parte III de PULPGC23). Consignación en créditos iniciales por encima de los 6Meuros.
- **Medidas en el ámbito fiscal:** consolidación en 2023 de la deducción del IGIC soportado, ya iniciada en el segundo semestre de 2022, con repercusión en investigación y en residencias universitarias.
- **Medidas de contención de gasto en suministros esenciales,** aunque el aumento por la inflación supera las economías posibles.
- **Artículo 38.10:** La relación de créditos iniciales financiados con recursos afectados se muestra en el anexo incluido en la parte III del tomo I, la cual deberá ser actualizada por el Servicio Económico y Financiero a lo largo del ejercicio. Todos los gastos que se tramiten a través de créditos financiados con financiación afectada deben quedar registrados en el módulo informático de subvenciones, así como asociados al número de expediente asignado en este módulo al recurso afectado que los financia.

Presupuestos 2023. Cambios.

- **Artículo 57** de las Bases de Ejecución presupuestaria.
- **Disposición adicional Tercera:** Retribuciones de miembros de tribunales de EBAU y del personal de administración y servicios que participa.
- **Precios públicos:** Se han actualizado los precios del HCV de acuerdo con la propuesta de la FPCT; Freemovers, a propuesta de los Vicerrectores de Estudiantes e Internacionalización, precio establecido en el decreto por el que se fijan y regulan los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos de las universidades públicas de Canarias; Residencias, se han creado precios para estancias cortas para huéspedes distintos a estudiantes, que se han puesto más elevadas que los de los estudiantes. También se han explicitado las de los bungalows. A propuesta del Vicegerente de Agenda Digital, precios sobre uso de la plataforma de formación on line de la ULPGC.

Presupuestos 2023.

- El crédito inicial del Presupuesto de nuestra Universidad para el ejercicio 2023 asciende a **173.740.470,36** euros. (**162.484.346,49** eur fue el presupuesto inicial en 2022)
- En el presupuesto se integran las cuentas de las dos sociedades mercantiles y las dos fundaciones.
- Esto representa un incremento global, en todos los Capítulos y considerando el conjunto de conceptos y subconceptos presupuestarios, de un **6,93%**.

Presupuestos 2023. Ingresos.

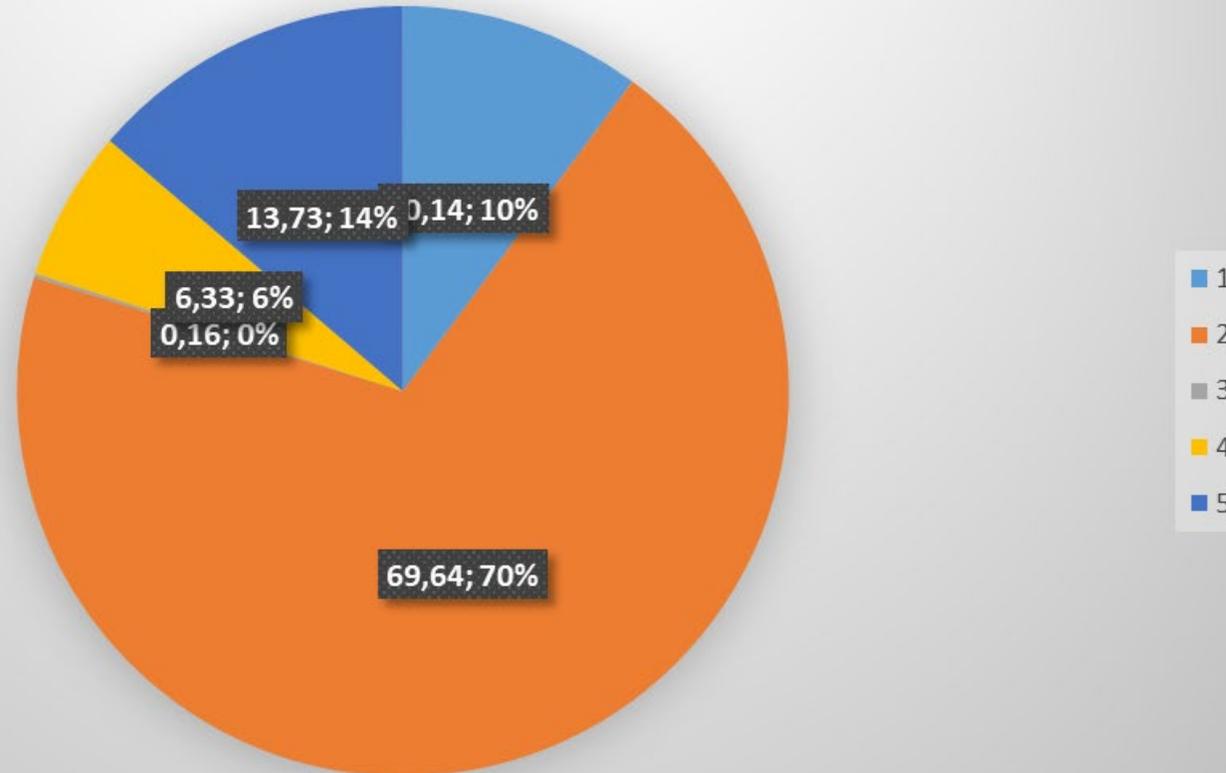
Capítulos	2022	Importancia relativa (%)	2023	Importancia relativa 2023 (%)	Variación 2023- 2022
Capítulo 3	17.423.438,63	12,76%	17.610.843,38	10,14%	1,08%
Capítulo 4	116.284.887,22	77,26%	120.984.709,10	69,64%	4,04%
Capítulo 5	172.394,19	0,12%	283.350,14	0,16%	64,36%
Capítulo 7	9.194.128,79	6,49%	11.001.533,73	6,33%	19,66%
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	143.074.848,83	96,62%	149.880.436,35	86,27%	4,76%
Capítulo 8	19.409.497,66	3,38%	23.860.031,02	13,73%	22,93%
Total	162.484.346,49	100,00%	173.740.467,36	100,00%	6,93%

Presupuestos 2023. Ingresos.

	LPGCAC 2022	Proyecto de ley 2023	2023-2022
Gastos de funcionamiento	100.329.341,00	101.240.310,00	910.969,00
<i>Incremento retributivo</i>	<i>972.898,00</i>	<i>1.886.878,00</i>	<i>913.980,00</i>
<i>Compensación decreto precios públicos</i>	<i>2.574.580,50</i>	<i>4.167.942,50</i>	<i>1.593.362,00</i>
Complementos calidad PDI	7.482.988,00	7.482.988,00	0,00
Asignación CS	325.000,00	450.000,00	125.000,00
<i>Financiación universidades públicas (capítulo 4) (transferencias)</i>	<i>2.750.000,00</i>	<i>2.750.000,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Financiación universidades públicas (capítulo 7) (subvenciones)</i>		<i>2.000.000,00</i>	<i>2.000.000,00</i>
TOTAL FINANCIACIÓN CAC POR DGU 322F	114.434.807,50	119.978.118,50	5.543.311,00

Presupuestos 2023. Ingresos.

Estado de Ingresos por Capítulo.
Importancia relativa.



Presupuestos 2023. Gastos (prog y cap).

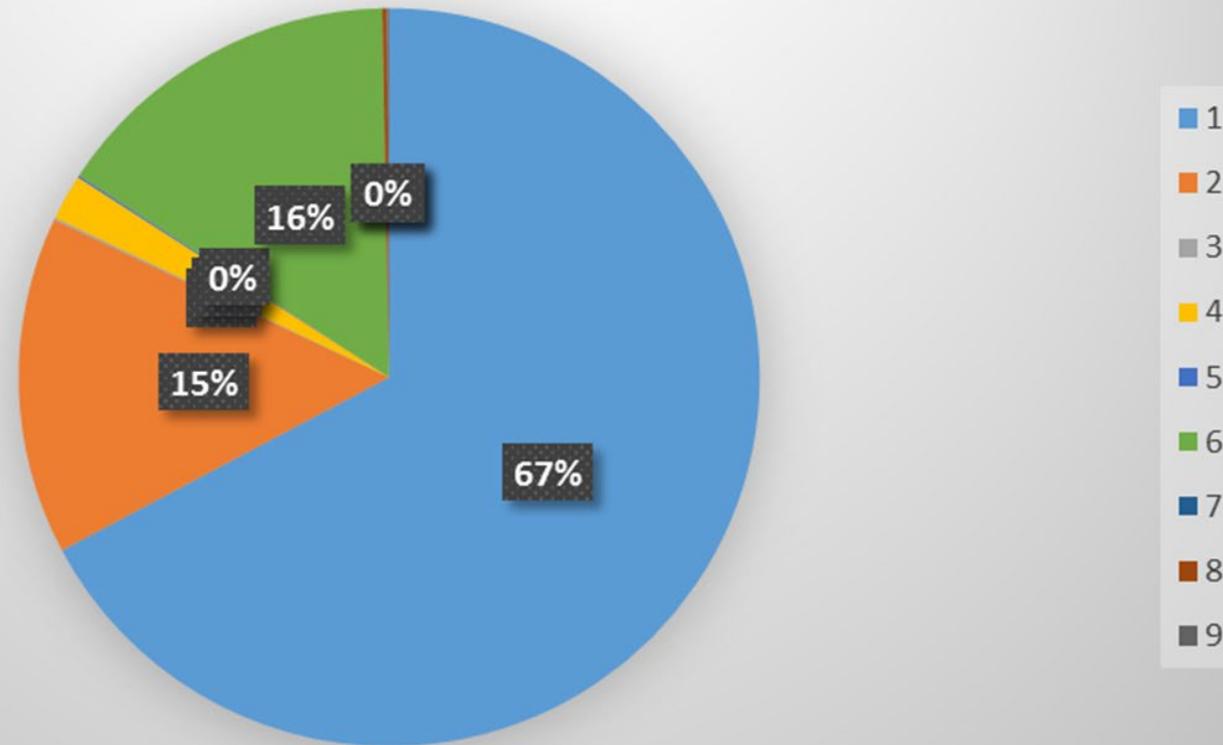
Capítulo	Descripción del Concepto	42A-Docencia	42B-Investigación	42C-Gestión y Servicios	42D-Impacto Social	42E-Particip.Sociedad	Total Gastos
1	GASTOS DE PERSONAL	52.913.063,21	26.745.168,93	36.969.907,91	0,00	283.697,34	116.911.837,39
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.155.512,34	1.219.185,54	21.462.365,71	495.743,57	336.031,56	25.668.838,72
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	50.000,00	60.700,00	0,00	0,00	110.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.502.356,83	753.174,02	50.000,00	196.815,00	24.000,00	3.526.345,85
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
6	INVERSIONES REALES	730.487,54	15.481.949,70	8.123.932,86	2.546.757,19	9.000,00	26.892.127,29
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000,00	0,00	0,00	0,00	700,00	7.700,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	122.918,11	0,00	0,00	122.918,11
	TOTAL	58.308.419,92	44.249.478,19	67.289.824,59	3.239.315,76	653.428,90	173.740.467,36
	Peso relativo del programa	33,6%	25,5%	38,7%	1,9%	0,4%	100,0%

Presupuestos 2023. Gastos (Capítulo).

	PRESUPUESTO DE GASTOS	2023	2022	Importancia relativa 2023 (%)	Variación (2023/2022) (%)
Capítulo 1	Gastos de personal	116.911.837,39	111.238.683,55	67,3%	5,1%
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	25.668.838,72	23.078.849,54	14,8%	11,2%
Capítulo 3	Gastos financieros	110.700,00	100.700	0,1%	9,9%
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.526.345,85	3.254.667,81	2,0%	8,3%
Capítulo 5	Fondo de contingencia	100.000,00		0,1%	
Capítulo 6	Inversiones reales	26.892.127,29	24.280.570,59	15,5%	10,8%
Capítulo 7	Transferencias capital	7.700,00	8.500	0,0%	-9,4%
Capítulo 8	Activos financieros	400.000,00	400.000	0,2%	0,0%
Capítulo 9	Pasivos financieros	122.918,11	122.375	0,1%	0,4%
	TOTAL	173.740.467,36	162.484.346,49	100,0%	6,9%

Presupuestos 2023. Gastos.

Estado de Gastos por Capítulo.
Importancia relativa.



Presupuestos 2023. Gastos (orgánica).

Tipo de UGAs	2023	Importancia relativa (%)
Servicios Generales y Sociales	82.605.879,94	47,55%
Centros	783.854,10	0,45%
Departamentos	82.564.369,90	47,52%
Institutos U. de Investigación	787.575,21	0,45%
Administraciones de edificios	6.998.788,21	4,03%
Total	173.740.467,36	100,00%

Tipo de UGAs	2023	Importancia relativa (%)
Servicios Generales y Sociales	54.082.736,17	95,17%
Centros	783.854,10	1,38%
Departamentos	1.089.792,83	1,92%
Institutos U. de Investigación	515.495,13	0,91%
Administraciones de edificios	356.751,74	0,63%
Total	56.828.629,97	100,00%

Presupuestos 2023. Estabilidad presupuestaria.

INGRESOS NO FINANCIEROS	149.880.436,35
TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.610.843,38
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.984.709,10
INGRESOS PATRIMONIALES	283.350,14
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.001.533,73
GASTOS NO FINANCIEROS	173.217.549,25
GASTOS DE PERSONAL	116.911.837,39
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.668.838,72
GASTOS FINANCIEROS	110.700,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.526.345,85
FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00
INVERSIONES REALES	26.892.127,29
TRANSFERENCIAS CAPITAL	7.700,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-23.337.112,90
AJUSTES SEC	6.905.732,43
Aplicación del principio de devengo	107.724,33
INEJECUCIÓN	6.798.008,10
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-16.431.380,48

Presupuestos 2023. Estabilidad presupuestaria.

EXCEPCIONES EN ART. 30.1 Proyecto LPGCAC 2023	
GASTOS COVID ULPGC	1.000.000,00
INCREMENTO COSTE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.120.647,21
CRÉDITOS PRESUPUESTO GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS AFECTADOS	20.952.551,43
PREVISIONES INGRESOS AFECTADOS	10.625.817,33
GASTOS NO CONSOLIDABLES, EXCEPCIONALES Y NO PLURIANUALES	2.983.999,16
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN TRAS EXCEPCIONES ART. 30.1 Proyecto LPGCAC 2023	0,00

Presupuestos 2023. Programación Plurianual.

		2023	2023 SIN FINANCIACIÓN AFECTADA, EXCEPCIONES ART. 30 Y DEMÁS AJUSTES (*)	2024	2025
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.610.843,38	17.610.843,38	17.610.843,38	17.610.843,38
Capítulo 4	Transferencias corrientes	120.984.709,10	119.360.425,50	121.747.634,01	124.182.586,69
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	283.350,14	283.350,14	289.017,14	294.797,49
Capítulo 7	Transferencias de capital	11.001.533,73	2.000.000,00	2.040.000,00	2.080.800,00
Capítulo 8	Activos financieros (**)	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
	TOTAL INGRESOS	150.280.436,35	139.654.619,02	141.687.494,53	144.169.027,55
Capítulos 1	Gastos de personal	116.911.837,39	116.885.080,34	120.224.830,55	124.041.962,95
Capítulos 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	25.668.838,72	21.862.765,70	22.300.021,01	22.746.021,43
Capítulos 3	Gastos financieros	110.700,00	110.700,00	110.700,00	110.700,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.526.345,85	1.427.572,22	1.427.572,22	1.427.572,22
Capítulo 5	Fondo contingencia	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Capítulo 6	Inversiones reales	26.892.127,29	5.658.808,87	5.771.985,05	5.887.424,75
Capítulo 7	Transferencias de capital	7.700,00	7.700,00	7.700,00	7.700,00
Capítulo 8	Activos financieros	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	122.918,11	122.918,11	123.468,10	122.918,11
	TOTAL GASTOS	173.740.467,36	146.575.545,23	150.466.276,93	154.844.299,46
	INEJECUCIÓN	6.798.008,10	6.798.008,10	6.849.354,13	6.926.658,52
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS TRAS INEJECUCIÓN	166.419.541,15	139.254.619,02	143.093.454,70	147.394.722,83
	RDO. PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TRAS AJUSTES POR FINANCIACIÓN AFECTADA, OTRAS EXCEPCIONES ARTÍCULO 30.1 LPGCAC 2023 E INEJECUCIÓN		0,00	-1.805.960,16	-3.625.695,27

Presupuestos 2023. Evolución tesorería.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Saldo inicial	50.000,00	42.748,72	35.033,63	48.652,80	43.742,22	43.119,52	25.253,53	42.941,80	44.287,53	44.991,48	41.119,28	36.353,95	
Previsiones de pagos	9.067,71	9.645,54	12.440,73	12.291,43	14.076,49	19.029,76	12.717,68	10.925,17	12.036,68	15.893,16	14.289,54	21.396,86	163.810,75
Previsiones de cobros	1.816,43	1.930,45	26.059,90	7.380,85	13.453,79	1.163,76	30.405,96	12.270,90	12.740,63	12.020,96	9.524,21	21.515,09	150.282,94
Flujo neto de caja	-7.251,28	-7.715,09	13.619,17	-4.910,58	-622,70	-17.866,00	17.688,28	1.345,73	703,95	-3.872,20	-4.765,33	118,23	-13.527,81
Saldo final	42.748,72	35.033,63	48.652,80	43.742,22	43.119,52	25.253,53	42.941,80	44.287,53	44.991,48	41.119,28	36.353,95	36.472,19	

Presupuestos 2023. Conclusiones.

Presupuesto **austero**, con previsiones **realistas en ingresos y restrictivas en gastos corrientes**, netamente **inversor** en Capítulo 6 (infraestructuras), garantizando los compromisos adquiridos y la actividad normal de funcionamiento. No obstante las dificultades, por ahora nuestra Uni es una institución saneada.

- Los incrementos estructurales de costes de la ULPGC **deben venir reflejados en las transferencias** anuales de gastos de funcionamiento, en los PGCAC, no a través del articulado de la Ley.
- **Los Remanentes Líquidos de Tesorería para gastos generales (no afectados) no son una fuente financiera** para las UUPPCC y fiarles gastos estructurales e incluso gasto inversor, no es acertado.
- **Las correcciones en política presupuestaria de la CAC hacia las UUPPCC deben hacerse en 2023.** Previsiblemente 2024 verá el regreso de la ortodoxia fiscal europea y será demasiado tarde, aún contando con Contrato Programa (o mecanismo equivalente de financiación plurianual).

Presupuestos 2023.

Agradecimientos.